

## PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

### LA RED POR LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA (RDD) LLAMA AL CONGRESO NACIONAL A CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES Y SUPERAR LA SUSPENSIÓN INDEFINIDA DE LAS SESIONES

La Red por la Defensa de la Democracia (RDD), como una coalición de organizaciones de sociedad civil, universidades privadas y públicas del país, empresa privada, iglesias, organizaciones juveniles, organizaciones defensoras de derechos humanos, organizaciones de mujeres y demás, frente a la suspensión indefinida de las sesiones del Congreso Nacional y la falta de consensos para la elección del fiscal general y fiscal adjunto para el Ministerio Público (MP), nos manifestamos en los siguientes términos:

1. **Observamos con preocupación la suspensión indefinida de las sesiones del pleno en el Congreso Nacional.** Desde el 01 de agosto, fecha en la cual la Junta Proponente entregó al Congreso Nacional la lista de los 5 candidatos a elección para fiscal general y fiscal adjunto del MP el Congreso Nacional únicamente ha sesionado 8 días, sumando hasta el día de hoy 46 días que han transcurrido sin sesionar.

En años anteriores el Congreso Nacional ha realizado de 70 a 80 sesiones ordinarias en el año; sin embargo, a 2 meses y medio de finalizar el 2023, el Congreso Nacional ha realizado solo 42 sesiones ordinarias; la ratificación de la derogación de las Zonas de Empleo y Desarrollo (ZEDE), la implementación de una agenda anticorrupción y la aprobación del Presupuesto General de la República, son ejemplos de los pendientes que el Congreso Nacional tiene con el pueblo hondureño.

2. **Exhortamos al Congreso Nacional al cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.** La falta de consensos para la elección del fiscal general y fiscal adjunto del Ministerio Público (MP) no solo implica un incumplimiento de los términos establecidos en la Ley del MP, lo que afecta la gobernabilidad y el funcionamiento de esta institución, sino que también provoca una parálisis en el hemiciclo que tiene un impacto directo en los hondureños. Esta parálisis se traduce en problemas en áreas críticas como salud, educación, seguridad y otras. Desde una perspectiva de derechos humanos, la parálisis legislativa socava los derechos políticos de la ciudadanía al impedir su participación en la toma de decisiones públicas a través de representantes libremente elegidos.

Por otro lado, la falta de consensos para la elección de las máximas autoridades del Ministerio Público y la evidente fragilidad del Congreso Nacional para la resolución de conflictos, son indicadores negativos para la instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad (CICIH), recordando que el Ministerio Público será la institución de apoyo legal a la CICIH para la investigación de los casos de corrupción y el Congreso Nacional el órgano encargado de aprobar, derogar o reformar el ordenamiento jurídico, para una agenda anticorrupción efectiva.

3. **Instamos al Congreso Nacional a realizar las elecciones de segundo grado en apego al ordenamiento jurídico.** La Constitución de la República le otorga al Congreso Nacional la responsabilidad de elegir, no solo a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y al fiscal general y fiscal adjunto del MP, sino que además deben elegir a las personas que cubrirán las vacancias en el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y juramentar a los nuevos titulares de la Unidad de Política Limpia.

Ante lo antes expuesto, desde la Red por la Defensa de la Democracia (RDD), instamos a los y las diputadas del Congreso Nacional a mostrar su compromiso con el país, realizando elecciones transparentes en los tiempos estipulados por ley, dejando de lado intereses particulares y representando la voluntad del pueblo hondureño.

*Tegucigalpa M.D.C., 16 de octubre de 2023*

**RED POR LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA**